



11-14-2018

Memorias

Leonor López de Córdoba Carrillo
c.1362-1430

María-Milagros Rivera Garretas
Universidad de Barcelona

Christopher C. Oechler
Gettysburg College

Follow this and additional works at: <https://cupola.gettysburg.edu/oer>



Part of the [Spanish Linguistics Commons](#), and the [Spanish Literature Commons](#)

Share feedback about the accessibility of this item.

López de Córdoba Carrillo, Leonor; Rivera Garretas, María-Milagros; and Oechler, Christopher C., "Memorias" (2018). *Gettysburg College Open Educational Resources*. 6.
<https://cupola.gettysburg.edu/oer/6>

This open access book is brought to you by The Cupola: Scholarship at Gettysburg College. It has been accepted for inclusion by an authorized administrator of The Cupola. For more information, please contact cupola@gettysburg.edu.

Memorias

Description

Original text written by Leonor López de Córdoba (c.1362-1430)

Spanish modernized by María-Milagros Rivera Garretas

Guided-reading edition prepared by Christopher C. Oechler

Una edición de lectura guiada de la autobiografía de Leonor López de Córdoba dictada en Córdoba entre 1401 y 1404.

A guided-reading edition of Leonor López de Córdoba's autobiography dictated in Córdoba c.1401-1404.

Keywords

Leonor López de Córdoba, Memorias, autobiografía de mujeres, women's autobiography, late medieval autobiography, autobiografía de la baja edad media

Disciplines

Spanish and Portuguese Language and Literature | Spanish Linguistics | Spanish Literature

Comments

Versión modernizada, al cuidado de María-Milagros Rivera Garretas, Universidad de Barcelona; tiene licencia Creative Commons (CC BY-NC-SA 3.0).

The modern version written by María-Milagros Rivera Garretas of the University of Barcelona is licensed under a Creative Commons license (CC BY-NC-SA 3.0).

Creative Commons License



This work is licensed under a [Creative Commons Attribution-Noncommercial-Share Alike 3.0 License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/).

Leonor López de Córdoba (1360-1430)

Memorias

Dictadas en Córdoba entre 1401 y 1404.



Antoni Peris, detalle de [Nuestra Señora de Gracia y los grandes maestros de Montesa](#) (circa 1412), (Museo del Prado); (PD-1923)

Texto: [versión modernizada](#), al cuidado de María-Milagros Rivera Garretas, Universidad de Barcelona; tiene licencia Creative Commons ([CC BY-NC-SA 3.0](#)).

Notas al cuidado de Christopher C. Oechler; Gettysburg College; tienen licencia Creative Commons ([CC BY-NC-SA 3.0](#)).

Antes de leer, busca la información y contesta estas preguntas:

¿Qué es una autobiografía? ¿Por qué se escribe?

¿Cómo era la vida en España a finales del siglo XIV? ¿Cómo era la vida de las mujeres en esa época?

Leonor López de Córdoba (1360-1430), *Memorias* Dictadas en Córdoba entre 1401 y 1404.

Versión modernizada, al cuidado de María-Milagros Rivera Garretas,
Universidad de Barcelona

<http://www.ub.edu/duoda/bvid/text.php?doc=Duoda:text:2011.02.0003>

Esta obra tiene licencia Creative Commons (CC BY-NC-SA 3.0).

Notas al cuidado de
Christopher C. Oechler;
Gettysburg College
*Esta obra tiene licencia Creative
Commons (CC BY-NC-SA 3.0)*

-Define las palabras y apunta tus
respuestas e ideas.

1. En el nombre de Dios Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero en Trinidad, séale dada gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo, como era en el principio y es ahora por los siglos de los siglos. Así sea.

¿Por qué comienza Leonor su historia de esta manera?

2. En el nombre del citado Señor y de la Virgen Santa María, su madre y señora y abogada de los pobres pecadores, y en honra y alabanza de todos los ángeles, santos y santas de la corte celestial. Así sea.

3. Sepan, pues, quienes vean este escrito que yo, doña Leonor López de Córdoba, hija de mi señor el maestre don Martín López de Córdoba y de doña Sancha Carrillo, a quien dé Dios gloria y paraíso, juro por este signifiante de la cruz que yo adoro, que todo lo que está escrito aquí es verdad que lo vi y que me pasó. Y lo escribo en honra y alabanza de mi Señor Jesucristo y de la Virgen Santa María, su madre que lo parió, para que todas las criaturas que padezcan tribulación estén seguras de que yo espero de su misericordia que, si se encomiendan de corazón a la Virgen Santa María, Ella las consolará y socorrerá como me consoló a mí; y para que quien lo oiga sepa la historia de todos mis hechos, y de los milagros que la Virgen Santa María me mostró. Y es mi intención que quede en la memoria. Y lo mandé escribir en la forma en que lo veis.

Versión en castellano antiguo:

“Por ende, sepan quantos esta escriptura vieren cómo yo doña Leonor López de Córdoba, fija de mi señor el maestre don Martín López de Córdoba e doña Sancha Carrillo

[...]

y por que quien lo oiere sepan la relazión de todos mis hechos, e milagros que la Virgen Santa María me mostró. Y es mi yntenzión que quede por memoria. Y mandelo escreuir assí como vedes.”

4. O sea, que yo soy hija de dicho maestre que fue de Calatrava en tiempos del señor rey don Pedro. Este señor rey le hizo la merced de darle la encomienda de Alcántara de la ciudad de Sevilla; luego le hizo maestre de Alcántara y, finalmente, de Calatrava. Este maestre, mi padre, descendía de la casa de Aguilar y era sobrino de don Juan Manuel, hijo de una de sus sobrinas, hija de dos hermanos. Subió a un rango tan grande como se hallará en las crónicas de España.

el maestre:

Busca información sobre las Órdenes de Alcántara y de Calatrava. ¿Qué significa esta información en cuanto a la familia de Leonor?

5. Y, como he dicho, soy hija de doña Sancha Carrillo, sobrina y criada en casa del señor rey don Alfonso, de muy clara memoria, al que dé Dios santo paraíso, padre del citado rey don Pedro. Y mi madre falleció muy pronto.

6. Mi padre me casó a los siete años con Ruy Gutiérrez de Hinestrosa, hijo de Juan Fernández de Hinestrosa, camarero mayor del señor rey don Pedro y su canciller mayor del sello secreto y mayordomo mayor

el camarero mayor:
el canciller mayor:
el mayordomo mayor:

de la reina doña Blanca, su mujer, casado con doña María de Haro, señora de Haro y de los Cameros. A mi marido le quedaron de su padre muchos bienes y muchos lugares; tenía hasta trescientos caballeros suyos, y cuarenta madejas de perlas tan gruesas como garbanzos, y quinientos moros y moras y vajilla por valor de dos mil marcos de plata; y las joyas y preseas de su casa no se podrían escribir en dos pliegos de papel. Esto le tocó de su padre y de su madre porque otro hijo y heredero no tenían. A mí me dio mi padre veinte mil doblas al casarme.

la dobla:

7. Y residíamos en Carmona, con las hijas del señor rey don Pedro, mi marido y yo y mis cuñados, maridos de mis hermanas, y un hermano mío que se llamaba don Lope López de Córdoba Carrillo. Mis cuñados, que eran hijos de Álvaro Rodríguez de Aza y de doña Constanza de Villalobos, se llamaban uno Fernán Rodríguez de Aza, señor de Aza y Villalobos, otro Ruy García de Aza, y el otro Lope Rodríguez de Aza.

Pedro I (reinado: 1350-1369)

8. Y ocurrió que cuando el señor rey don Pedro quedó cercado en el castillo de Montiel por su hermano el señor rey don Enrique, mi padre bajó a Andalucía a llevar gente para socorrerle; y, al llevarla, se encontró con que había muerto a manos de su hermano. Vista esta desgracia, tomó el camino de Carmona, donde estaban las señoras infantas, hijas del señor rey don Pedro y parientas muy cercanas de mi marido, y más por mi madre.

Busca información básica de La Primera Guerra Civil Castellana

9. El señor rey don Enrique, viéndose rey de Castilla, se vino a Sevilla y puso cerco a Carmona. Y, como es una villa tan fuerte, estuvo muchos meses cercada. Y en ocasión de haber salido de ella mi padre, al enterarse los del real del rey de que había salido de la villa y de que no quedaría en ella tanta seguridad, se ofrecieron doce caballeros para escalarla. Cuando subieron encima de la muralla, fueron hechos prisioneros. Mi padre fue avisado enseguida del acontecimiento y acudió inmediatamente. Y mandó que, por su atrevimiento, les cortaran la cabeza.

Enrique de Trastámara (reinado: 1369-1379)



(Jaume Serra, detalle de [Virgen de Tobed](#) [1359-62], Museo del Prado) ([PD-1923](#))

10. Y el señor rey don Enrique, visto lo ocurrido y que no podía entrar a resarcirse de este hecho por la fuerza de las armas, mandó al condestable de Castilla que buscara mediaciones con mi padre. Y las mediaciones que mi padre pactó fueron dos: una, que llevaran libres a las señoras infantas con sus tesoros a Inglaterra antes de que él entregase la villa al rey; y así se hizo, mandando para ello a unos escuderos deudos suyos, naturales de Córdoba y de su casa, que fuesen con ellas y con la gente que le pareció bien; la otra capitulación fue que él y sus hijos y valedores y quienes, por orden suya, habían prestado servicios en la villa, fuesen perdonados por el rey y

el deudo:

el valedor:

considerados leales, ellos y sus haciendas. Y así se lo dio firmado el citado condestable, en nombre del rey.

11. Y, hecho este pacto, le entregó la villa al condestable en nombre del rey. Y de allí fueron él y sus hijos y la demás gente a besarle las manos al rey. Y el señor rey don Enrique les mandó prender y meter en las atarazanas de Sevilla. El dicho condestable, viendo que el señor rey don Enrique no le había cumplido la palabra que él había dado en su nombre al maestre, se marchó de la corte y nunca más volvió a ella.

12. Y el señor rey mandó que le cortasen la cabeza a mi padre en la Plaza de San Francisco de Sevilla, y que fuesen confiscados sus bienes, los de su yerno y los de sus valedores y de quienes que se habían criado en su casa. Y, cuando iba a que le cortaran la cabeza, se encontró con mosén Bertrand du Guesclin, caballero francés que fue el caballero en el que el rey don Pedro había confiado para que lo pusiera a salvo cuando estaba cercado en el castillo de Montiel, pero, incumpliendo su promesa, le entregó al rey don Enrique para que le matasen. Y, al encontrarse con el maestre, le dijo: “Señor maestre ¿no os decía yo que vuestras andanzas irían a parar en esto?” Y él le respondió: “Más vale morir como leal, como yo he hecho, que vivir como vos vivís, habiendo sido traidor”.

13. Y los demás que quedamos estuvimos presos nueve años, hasta que falleció el señor rey don Enrique. Y nuestros maridos tenían cada uno sesenta libras de hierro en los pies, y mi hermano don Lope López tenía encima de los hierros una cadena en la que había setenta eslabones; él era un niño de trece años, la criatura más hermosa que había en el mundo. Y a mi marido, en especial, le ponían en el aljibe del hambre, donde le tenían seis o siete días sin comer ni beber nunca, porque era primo de las señoras infantas, hijas del señor rey don Pedro.

14. En esto, vino una epidemia de peste y murieron mis dos únicos hermanos y mis cuñados y trece caballeros de la casa de mi padre. Y Sancho Míñez de Villendra, su camarero mayor, nos decía a mí y a mis hermanos: “Hijos de mi señor, rogad a Dios para que yo os viva que, si yo os vivo, nunca moriréis pobres”. Y quiso Dios que a los tres días muriera sin habla.

15. Y a todos les sacaban, después de morir, al desherradero, como si fueran moros, para quitarles los hierros. Y el triste de mi hermano don Lope López le pidió al alcaide que nos guardaba que le dijese a Gonzalo Ruiz Volante, que nos trataba con mucha caridad y mucha honra por amor de Dios: “Señor alcaide, quitadme vos ahora estos hierros, antes de que salga mi alma, para que no me saquen al desherradero”. Y él le dijo como a moro: “Si dependiera de mí, yo lo

Las Atarazanas de Sevilla:



(Esta [foto](#) de Pescamilla tiene licencia de [CC BY-SA 3.0 ES](#).)

Las últimas palabras de su padre – ¿Qué revelan?

la libra:
el hierro:

el eslabón:
el aljibe:

la peste:

el desherradero (busca desherrar):

¿Qué significan estas comparaciones con los moros?
¿Qué revelan en cuanto a la relación entre las religiones durante esta época?

haría”. Y, en esto, salió su alma en mis manos: él tenía un año más que yo. Y lo sacaron en una tabla al desherradero, como a un moro.

16. Y le enterraron en San Francisco de Sevilla, con mis hermanos y con mis hermanas y con mis cuñados. Y mis cuñados, que eran cinco hermanos, llevaban cada uno un collar de oro en el cuello; se habían puesto esos collares en Santa María de Guadalupe, prometiendo que no se los quitarían hasta que los cinco juntos se los echasen a Santa María; y, por sus pecados, uno murió en Sevilla, otro en Lisboa y otro en Inglaterra, así que murieron desparramados, y se mandaron enterrar con sus collares de oro; y los frailes, con su codicia, después de enterrarlos les quitaron el collar. Y no quedamos en las atarazanas, de la casa de mi señor el maestre, más que mi marido y yo.

17. Y, en esto, murió el muy alto y muy ilustre señor rey don Enrique, de muy santa y clara memoria. Y mandó en su testamento que nos sacaran de la prisión y nos devolviesen todo lo nuestro. Yo me alojé en casa de mi señora tía doña María García Carrillo, y mi marido se fue a demandar sus bienes; y los que los tenían, le tuvieron poca consideración porque no tenía estado ni manera de poderlos demandar: y los derechos, ya sabéis cuánto dependen de los lugares que se tienen para con ellos demandarlos. Y así se perdió mi marido, y anduvo siete años por el mundo como un desventurado; y nunca encontró ni un pariente o amigo que le hiciese bien o tuviera piedad de él.

“de muy santa y clara memoria”:
¿Por qué lo describe así Leonor (teniendo en cuenta lo que nos contó antes)?

María García Carrillo es su tía abuela materna.

18. Y al cabo de siete años, estando yo en casa de mi señora mi tía doña María García Carrillo, le dijeron a mi marido –que estaba en Badajoz con su tío Lope Fernández de Padilla en la guerra de Portugal- que yo andaba muy bien porque me habían hecho mucho bien mis parientes. Cabalgó encima de su mula, que valía muy poco dinero, y lo que llevaba puesto no valía treinta maravedís. Y entró por la puerta de mi señora tía.

el maravedí:

19. Y yo, cuando supe que mi marido andaba perdido por el mundo, había entrado en relación con mi señora tía, hermana de mi señora madre, que llamaban doña Teresa Fernández Carrillo. Estaba en la Orden de Guadalupe, que habían fundado mis bisabuelos, dotando bienes para cuarenta ricas hembras de su linaje que entrasen en esa Orden. Encargué que se le pidiera que le pareciese bien que yo fuera acogida en esa Orden porque, por mis pecados, mi marido y yo estábamos perdidos. Y ella y toda la Orden lo tomaron con felicidad porque mi señora madre se había criado en aquellos monasterios, sacándola de allí el rey don Pedro para dársela a mi padre y casarle con ella, porque ella era hermana de Gonzalo Díaz Carrillo y de Diego Carrillo, hijos de don Juan Fernández Carrillo y de doña Sancha de Rojas. Y como estos tíos míos le tenían miedo al citado señor rey don

¿Cómo caracteriza Leonor a Teresa Fernández Carrillo?

Aquí Leonor nos aporta información sobre su familia.

Pedro porque había matado y desterrado a muchos de este linaje, y a mi abuelo le había derribado las casas y dado todo lo que tenía a extraños, mis tíos, por este enojo, se pusieron al servicio del rey don Enrique, cuando era conde. Y nací en Calatayud, en casa del señor rey; sus hijas, las señoras infantas, fueron mis madrinas. Y me llevaron con ellas al alcázar de Segovia con mi señora y madre, que ahí murió, quedando yo de tan poca edad que nunca la conocí.

20. Y después de la llegada de mi marido, de la que ya he hablado, se fue a casa de mi señora tía, que estaba en Córdoba, al lado de San Hipólito. Y a mí y a mi marido me acogió allí, en unas casas junto a las suyas. Y, como nos veía con poco descanso, le hice durante treinta días una oración a la Virgen Santa María de Belén: cada noche rezaba de rodillas trescientas avemarías para que pusiera en el corazón de mi señora el darme permiso para abrir un postigo por el que ir a sus casas. Y, dos días antes de acabar la oración, le pedí a mi señora tía que me dejase abrir ese postigo, para que no fuéramos por la calle a comer a su mesa entre tantos caballeros como había en Córdoba. Y su merced me respondió que le agradaba; y yo fui muy consolada.

un postigo: una puerta

21. Y cuando, al otro día, quise abrir el postigo, algunas de las que se habían criado en su casa le habían cambiado el corazón, para que no lo hiciese. Y sentí tal desconsuelo que perdí la paciencia; y la que más me llevó la contraria con mi señora tía, se murió en mis manos comiéndose la lengua.

¿Cómo podemos explicar este párrafo?

22. Y al otro día, cuando ya solo quedaba un día para acabar mi oración, un sábado, soñé que pasaba por San Hipólito al tocar el alba: vi en la pared de los corrales un arco muy grande y muy alto, y que yo entraba por allí y cogía flores de la Sierra y veía un cielo muy grande. Y en esto, me desperté; y tuve esperanza en que la Virgen Santa María me daría casa.

Una visión onírica; ¿una prolepsis?

23. Ocurrió entonces un asalto a la Judería. Y tomé un niño huérfano, que mantuve para que fuese instruido en la fe; le hice bautizar y le crié por amor de Dios.

Busca información sobre la revuelta antijudía de 1391.

24. Y, un día, cuando salía de misa en San Hipólito con mi señora tía, vi que los clérigos de San Hipólito estaban repartiendo los corrales en los que yo había soñado que estaba el arco grande. Y le supliqué a mi señora tía doña Mencía [¿María?] Carrillo que tuviese a bien comprar ese sitio para mí, que llevaba ya diecisiete años en su compañía. Y me lo compró por doscientas doblas, con la condición de que se hiciese una capellanía, impuesta sobre esas casas, por el alma del señor rey don Alfonso, que había fundado esa iglesia en nombre de san Hipólito porque él había nacido ese día; tienen estos capellanes otras seis o siete capellanías, de don Gonzalo Fernández, marido de la dicha

¿Por qué adoptó a ese niño?

señora mi tía, y de don Alfonso Fernández, señor de Aguilar, y del Mariscal, sus hijos. Entonces, una vez hecha esta merced, alcé los ojos a Dios y a la Virgen María, y le di las gracias por ello.

25. Y entonces vino a mí un criado del maestre mi señor y padre, que vive con Martín Fernández, alcaide de los Donceles, que estaba allí oyendo misa. Le mandé al criado que le pidiera que, como pariente, le diese las gracias a mi señora tía por la merced que me había hecho. Y a él le complació mucho; y así lo hizo con buena mesura, diciéndole que él recibía esta merced como si fuera suya.

26. Y, una vez me fue dada la posesión, abrí una puerta en el sitio y lugar en el que había visto el arco que me había mostrado la Virgen María. A los abades les pesó que me entregasen ese solar porque yo era de alto linaje y que mis hijos serían grandes, y ellos eran abades y no les hacía ninguna falta tener cerca grandes caballeros. Y yo lo tuve por buen agüero, y les dije que confiaba en Dios que así sería. Y me los gané de tal manera que abrí la puerta justo en el lugar que yo quería. Y entiendo que, por la caridad que hice criando a aquel huérfano en la fe de Jesucristo, Dios me ayudó a darme ese comienzo de casa.

el abad:

¿Cómo se presenta la relación entre Leonor y los religiosos?

27. Y antes de todo esto, yo había ido treinta días a maitines, con aguas y con vientos y descalza, ante Santa María la Amortecida, que está en la Orden de San Pablo de Córdoba; y le rezaba sesenta y tres veces, con sesenta y seis avemarías, la oración que sigue, en reverencia de los sesenta y seis años que Ella vivió con amargura en este mundo, para que Ella me diese casa. Y Ella me dio casa y casas, por su misericordia mejores que las que yo merecía. Comienza la oración:

¿Cómo se presenta la relación entre Leonor y la Virgen María?

“Madre Santa María,
de vos gran dolor tenía:
vuestro hijo bien criado
lo viste atormentado.
Con su gran tribulación
se os amorteció el corazón;
después de su tribulación
os dio consolación:
dádmela vos a mí, Señora,
que sabéis de mi dolor.”

28. En este tiempo, le agradó a Dios que, con la ayuda de mi señora tía, y de la labor de mis manos, yo hiciera en aquel corral dos palacios y una huertecilla, y otras dos o tres casas de servicio.

29. En este tiempo, llegó una epidemia muy cruel de peste. Y mi señora no se quería ir de la ciudad; y yo le pedí que me dejara huir con

mis hijitos, que no se me muriesen. Y a ella no le agradó, pero me dio permiso. Y yo me marché de Córdoba y me fui, con mis hijos, a Santaella. Y el huérfano que yo había criado vivía en Santaella; y me aposentó en su casa. Y todos los vecinos de la villa se alegraron mucho de mi llegada y me recibieron agasajándome mucho, porque habían sido criados del señor mi padre; y, por eso, me dieron la mejor casa que había en el lugar, que era la de Fernando Alonso Mediabarba.

Santaella es un pueblo en la provincia de Córdoba. Dista 30 millas de la ciudad de Córdoba.

agasajar:

30. Y, sin que sospecháramos nada, entró mi señora tía con sus hijas. Y yo me aparté a un local pequeño; y sus hijas, mis primas, no se entendían nunca conmigo porque su madre me trataba tan bien. Y a partir de entonces pasé tantas amarguras que no se podrían escribir.

31. Y llegó allí la peste. Y, por eso, mi señora partió con su gente hacia Aguilar; y me llevó consigo, aunque era demasiado para sus hijas, porque su madre me quería mucho y me tenía muy en cuenta. Y yo había enviado a Écija a aquel huérfano que había criado. La noche en que llegamos a Aguilar, vino de Écija el chico con dos bultos en la garganta y tres carbuncos en el rostro, con fiebre muy alta. Y estaba allí don Alfonso Fernández, mi primo, con su mujer y toda su casa. Y, aunque todas ellas eran mis sobrinas y mis amigas, vinieron a mí en cuanto supieron que mi criado venía de esa manera. Me dijeron: “Vuestro criado Alonso viene con la peste y, si don Alfonso Fernández lo ve, se maravillará mucho, estando con semejante enfermedad”.

Aguilar es otro pueblo en la provincia de Córdoba, a unas 20 millas de Santaella.

el carbunco:

32. Y el dolor que le llegó a mi corazón, bien lo podéis entender quienes oigáis esta historia; y que yo me sintiera humillada y amarga. Y, dándome cuenta de que por mí había entrado en aquella casa una enfermedad tan grave, mandé llamar a un criado del señor maestre, mi padre, que se llamaba Miguel de Santaella, y le rogué que llevara aquel chico a su casa. Y el desdichado tuvo miedo y dijo: “Señora ¿cómo le voy a llevar con la peste, para que me mate?” Y le dije: “Hijo, no lo querrá Dios”. Y él, con vergüenza de mí, se lo llevó. Y, por mis pecados, las trece personas que lo velaron de noche, todas murieron.

velar:

33. Y yo hacía una oración que había oído que hacía una monja ante un crucifijo; parece que ella era muy devota de Jesucristo. Y se dice que, después de oír los maitines, se iba ante un crucifijo y rezaba de rodillas siete mil veces: “Piadoso hijo de la Virgen, vénzate la piedad”. Y que, una noche, estando la monja cerca, que donde ella estaba oyó que el crucifijo le respondía diciendo: “Piadoso me llamaste, piadoso te seré”.

34. Y yo, que tenía mucha devoción en estas palabras, rezaba esa oración todas las noches rogando a Dios que me quisiese librar a mí y

a mis hijos; o que, si alguno se tuviera que llevar, se llevase el mayor porque era muy enfermizo. Y quiso Dios que, una noche, no encontraba quien velase aquel chico enfermo porque habían muerto todos los que hasta entonces le habían velado. Y vino a mí ese hijo mío, que le llamaban Juan Fernández de Hinestrosa como a su abuelo, que tenía doce años y cuatro meses, y me dijo: “Señora, no hay quien vele a Alonso esta noche”. Y le dije: “Veladlo vos, por amor de Dios”. Y me respondió: “Señora, ahora que han muerto otros ¿queréis que me mate a mí?” Y yo le dije: “Por la caridad que yo le hago, Dios tendrá piedad de mí”. Y mi hijo, por no salirse de mi mandato, fue a velarle; y, por mis pecados, aquella noche le dio la peste, y al otro día le enterré. Y el enfermo vivió después, habiendo muerto todos los que he dicho.

35. Y doña Teresa Fernández Carrillo, mujer de don Alfonso Fernández, mi primo, se enojó muchísimo porque moría mi hijo en esa circunstancia en su casa; y, con la muerte en la boca, mandaba que le sacaran de ella. Y yo estaba tan traspasada de pesar que no podía hablar de la humillación que me hacían aquellos señores. Y el triste de mi hijo decía: “Decidle a mi señora doña Teresa Fernández Carrillo que no me mande echar, que ahora saldrá mi alma hacia el cielo”. Y esa noche falleció. Y se le enterró en Santa María de la Coronada, que está fuera de la villa, porque doña Teresa Fernández Carrillo me tenía manía, y yo no sabía por qué, y mandó que no le enterraran dentro de la villa.

traspasada:
pesar:

36. Y así, cuando lo llevaron a enterrar, fui yo con él. Y, cuando iba por las calles con mi hijo, las gentes salían dando alaridos, apiadadas de mí. Y decían: Salid, señores, y veréis la más desventurada, desamparada y más maldita mujer del mundo, con gritos que traspasaban los cielos. Y como los de aquel lugar eran todos crianza y hechura del señor mi padre, aunque sabían que les pesaba a sus señores, hicieron gran llanto conmigo, como si fuera su señora.

el alarido:
apiadado:

37. Esa noche, cuando volví de enterrar a mi hijo, enseguida me dijeron que regresase a Córdoba. Y yo acudí a mi señora tía para ver si me lo mandaba ella. Ella me dijo: Sobrina señora, no puedo dejar de hacer lo que he prometido a mi nuera y a mis hijas, porque se han puesto todas de acuerdo; y me han afligido tanto para que os aparte de mí, que se lo he otorgado; y no sé en qué le habéis enojado a mi nuera doña Teresa Fernández Carrillo, que os tiene tan mala idea. Y yo le dije, con muchas lágrimas: Señora, no me salve Dios si lo he merecido. Y así me vine a Córdoba, a mis casas.

Después de leer:

1. Haz una lista de las palabras que no entiendes y búscalas en el diccionario.
2. Identifica las diferencias entre el español moderno y el español antiguo (p. 2).
3. Resume la autobiografía en 250 palabras.

Preguntas de reflexión:

1. ¿Por qué escribió Leonor su autobiografía? ¿A quién iba destinada?
2. ¿Cómo se presenta Leonor? ¿Cómo se caracteriza? ¿Qué tipo de persona es?
3. ¿Cuáles son los recursos estilísticos que utiliza para apoyar su narrativa?
4. Comenta el papel de la religión en esta biografía.
5. Habla de las relaciones entre las mujeres y los hombres. ¿Qué nos dice el texto de los papeles de género en este momento y en este caso en particular?